

Boletín No 09

Bogotá, D. C., 1 de febrero de 2016

Educación pública de Bogotá posesiona nuevos maestros meritorios

4.000 docentes ganadores del concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil han sido vinculados a la planta oficial de la capital. **Este 2 de febrero, se posesionan 128 nuevos maestros meritorios en tecnología e informática.** Bogotá se consolida como la plaza de empleo docente más grande del país.

La Secretaría de Educación del Distrito inició el ciclo de posesión docente de la lista de elegibles de Bogotá en agosto de 2015, para cubrir las vacantes reportadas en los colegios del Distrito y dar cumplimiento al concurso abierto de méritos realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Este **martes 2 de febrero, se desarrollará una nueva jornada de vinculación**, en la que 128 mujeres y hombres se unirán a la planta docente de la capital, compuesta actualmente por cerca de **35 mil maestras y maestros** que enseñan a cerca de 860 mil niños, niñas y jóvenes en los 363 colegios oficiales de la capital.

Este mismo día, **50 maestros más se vincularán a la educación pública de Bogotá** virtud de un convenio con la Secretaría de Integración Social para la atención a la primera infancia.

Los **128 docentes meritorios**, ganadores de las nuevas plazas de tecnología e informática, serán vinculados a la planta distrital en **período de prueba**, lo que garantizará en gran medida la calidad de la educación y la idoneidad los nuevos docentes vinculados.

La evaluación en ese período valora el saber pedagógico y disciplinar que el docente haya demostrado al interactuar con la comunidad educativa de la cual forma parte. Una vez la aprueben, los elegidos adquirirán todos los derechos de carrera y quedarán inscritos en el escalafón docente. En esta jornada de inducción también participarán 5 nuevos Directivos Docentes que se posesionaron en días pasados.

Con esta nueva jornada de toma de juramento e inducción, la Secretaría de Educación ha vinculado **a 4.000 maestras y maestros a la educación oficial**,

consolidando a la capital como la plaza de empleo docente más grande de Colombia.

Las niñas y niños de la ciudad esperan con los brazos abiertos a estos nuevos profesionales de la enseñanza, para que sumen lo mejor de su talento a la transformación que vive hoy la educación pública de Bogotá.

ABC del proceso de selección de plaza y la vinculación de los docentes de la lista de elegibles

7.381 docentes hacen parte de las listas de elegibles que resultaron del concurso de méritos para proveer empleos vacantes en el sistema especial de Carrera Docente en Bogotá que dispuso la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC mediante la convocatoria 145 del año 2012 para todas las entidades territoriales del país.

Durante el proceso de selección de plaza, cada maestra y maestro es citado por la Secretaría de Educación del Distrito para escoger, en audiencias públicas que se han celebrado desde julio de 2015, la institución educativa en la que se desempeñarán a partir de su vinculación como docentes, coordinadores, directores rurales o rectores en los colegios públicos de Bogotá.

“En las audiencias públicas de escogencia de plaza, la transparencia ha estado garantizada por la participación del Ministerio de Educación, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la Personería, entre otras autoridades competentes que convocamos”, explica sobre este proceso Celmira Martín Lizarazo, directora de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Distrito.

Las plazas disponibles han sido seleccionadas por los maestros en estricto orden de mérito, el cual es definido por el puesto que ocupan en las listas de elegibles.

La realización de estas audiencias, así como el reporte de los empleos vacantes en cada colegio, y el proceso de nombramiento de los elegibles que quedaron finalmente registrados en las listas, han sido las únicas etapas por cuya planeación y ejecución son responsables las entidades territoriales, que en el caso de Bogotá es la Secretaría de Educación del Distrito.

Por su parte, la Comisión Nacional del Servicio Civil es la responsable de todo el proceso eliminatorio y clasificatorio que constituyó este concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, con el propósito de dejar conformadas y en firme las listas de personas elegibles para ocupar los cargos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRENSA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
3241000 EXT. 1311 /1309**

Elaboró: Juliana Herrera

Celular: 3163290744

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Rocío Olarte Tapia

Celular: 3102759604



@Educacionbogota



Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.